

República del Ecuador  
Superintendencia de Compañías  
**EXTRACTO**

De la Escritura Pública de transformación de Gondi Compañía Limitada en Gondi Sociedad Anónima, aumento de capital y adopción de un nuevo estatuto. Se comunica al público que la compañía Gondi Compañía Limitada se transformó en una sociedad anónima, aumentó su capital y adoptó un nuevo estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Montecristi el 1º. de noviembre de 1994.

Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución N°. 95-4-1-1-0025 de 10 febrero de 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Manta, bajo el N°. 188 del 28 de marzo de 1995.

1.- Domicilio.- Manta, cantón Manta, provincia de Manabí  
2.- Duración: 50 años a partir de la inscripción del presente acto jurídico.

3.- Capital.- \$/ 100'000.000,00 dividido en 100.000 acciones de \$/ 1.000,00.

4.- Objeto.- Su actividad predominante es: a) Procesamiento de carnes y embutidos en general. b) A la pesca y captura de especies bioacuáticas. c) Al procesamiento e industrialización de productos del mar. d) A prestar servicios en el área pesquera, tanto para el mantenimiento de las especies obtenidas tanto para cualquier otro servicio relacionado con esta actividad incluyendo el de aprovisionamiento de todo tipo de aprobación naviera a las que las compañías deberá proveer de aquellos propios de la faena o requeridos para la navegación. e) A la exportación de productos del mar en cualquiera de sus faenas esto es: frescos, congelados, semiprosesados, etc. f) A la importación y comercialización de equipos, maquinarias, sistemas, repuestos, naves. g) A la administración y agenciamiento de naves de cualquier lugar. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar toda clase de actos u operaciones y celebrar contratos acordes a su objeto y necesarios para su cumplimiento, permitidos por las leyes ecuatorianas.

5.- Administración y representación legal.- La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal la ejercen el Presidente y el Gerente en forma conjunta.-

Portoviejo, febrero 10 de 1995

Ing. Mariana Huerta de Mielles  
SECRETARIA AD-HOC

**HOTEL MANTA IMPERIAL**

**Requiere:** Recepcionista-nocturno (hombre)  
Recepcionista diurno (mujer). Presentarse con documento, Lunes 10 de Abril de 1995

**AVISO AL PÚBLICO**

Por orden del girador se va a proceder a anular los formularios de cheques de la Cta. de Ahorros N°. 4030277690 por haber sido perdido.

La persona que se crea con derecho sobre los mismos, deberá presentar su oposición a Filanbanco S.A. dentro de sesenta días contados desde la última publicación.-

**FILANBANCOS.A.**

**Cheque extraviado**

A solicitud del girador (es) y/o beneficiario Rafael Mendoza Cedeño cumplimos con comunicar al público el extravío del cheque N°. 394 430 girado a nuestro cargo sobre la cuenta corriente N°. 103005063-5, el mismo que será anulado en caso de no presentarse oposición en este Banco, dentro de los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso.-  
**BANCO LA PREVISORA**

**SE NECESITA URGENTEMENTE**

1 niñera, ganará excelente sueldo, puertas adentro. Presentarse en Almacén El Arbol de la Vida.  
Calle 12 v Av. 18.-

**profesional y atención a pacientes**

**Portoviejo.-** En el Hospital Regional Verdi Cevallos Balda se dictó un seminario que se inició el lunes 3 y concluyó el viernes 7 de los corrientes, cuyo tema prin-

cipal era Taller de análisis transaccional.

Intervino todo el personal de empleados y trabajadores del Hospital Regional, bajo la tendencia de buscar quien es la persona, para después saber a quien es que se sirve. El objetivo principal es buscar que el personal se dé cuenta quien es, cómo

dolencia. Es decir, se busca que los empleados y trabajadores aprendan a tomar sus propias decisiones. Dictó el seminario el doctor en psicología Luis Bayas y fue preparado y ejecutado por el equipo de salud conformado por la Dra. Ruth Rivera de Zambrano, Lcda. Aurora Márquez de Izurieta, traba-